



**ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y  
AL DESEMPEÑO, A.C.**

**TESTIMONIO EMITIDO POR EL TESTIGO SOCIAL  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
CONSOLIDADA No. LA-019GYR047-N50-2013 PARA  
LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CURACIÓN (GRUPO  
060), MATERIAL RADIOLÓGICO (GRUPO 070) Y  
MATERIAL DE LABORATORIO (GRUPO 080)" PARA EL  
EJERCICIO 2014**



**ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y  
AL DESEMPEÑO, A.C.**

México, D.F., a 3 de diciembre de 2013.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)**  
**Dirección de Administración y**  
**Evaluación de Delegaciones**  
**Unidad de Administración**  
**Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**  
**Coordinación Técnica de Bienes y Servicios**  
**División de Bienes Terapéuticos**  
Presente.

Mediante oficio No. UNCP/309/BMACP/0562/2013 de fecha 7 de agosto de 2013, emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas adscrita a la Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad de la Secretaría de la Función Pública (SFP), se designó a la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C., (AMDAID) para atestiguar la contratación de "Adquisición de Materiales de Curación (Grupo 060), Material Radiológico (Grupo 070) y Material de Laboratorio (Grupo 080) para cubrir necesidades del Instituto Mexicano del Seguro Social (Delegaciones y Umæ'S), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de Salud, la Secretaría de Marina y Pemex para el ejercicio 2014".

Considerando lo señalado en el artículo 68 del Reglamento vigente de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación me permito presentar el siguiente **Testimonio**, como resultado de mi participación en los diversos actos de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados No. LA-019GYR047-N50-2013 para la "Adquisición de Materiales de Curación (Grupo 060), Material Radiológico (Grupo 070) y Material de Laboratorio (Grupo 080) para el ejercicio 2014".

Atentamente,  
En representación de la  
**ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y  
AL DESEMPEÑO, A.C.**

**Dr. Fernando Vera Smith**



## ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

TESTIMONIO EMITIDO POR EL TESTIGO SOCIAL DE LA  
Licitación Pública Nacional Mixta Consolidada No. LA-019GYR047-N50-2013  
para la "Adquisición de Materiales de Curación (Grupo 060), Material  
Radiológico (Grupo 070) y Material de Laboratorio (Grupo 080)" para el  
ejercicio 2014.

	<b>PÁGINA</b>
I. Antecedentes	4
II. Objetivo del Atestiguamiento	4
III. Alcance del Atestiguamiento	4
IV. Datos Generales de la Licitación	5
V. Investigación de Mercado	6
VI. Convocatoria	6
VII. Junta de Aclaraciones	8
VIII. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	9
IX. Evaluación de Proposiciones	10
X. Acto de Fallo	11
XI. Formalización del Contrato	14
XII. Opinión	16
XIII. Recomendaciones	17





## **I.- ANTECEDENTES**

La Secretaría de la Función Pública, mediante oficio No. UNCP/309 BMACP/0562/2013, del 7 de agosto de 2013, dio a conocer a la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C. la designación específica para atestiguar la licitación pública nacional mixta consolidada No. LA-019GYR047-N50-2013 del **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, denominada: **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CURACIÓN (GRUPO 060), MATERIAL RADIOLÓGICO (GRUPO 070) Y MATERIAL DE LABORATORIO (GRUPO 080) PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (DELEGACIONES Y UMAE'S), LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DE MARINA Y PEMEX PARA EL EJERCICIO 2014**, institución que, a su vez, designó al Dr. Fernando Vera Smith, como representante de la misma para participar como testigo social en la licitación.

## **II.- OBJETIVO DEL ATESTIGUAMIENTO:**

Evaluar que el proceso de licitación de referencia se haya desarrollado de acuerdo con los principios de transparencia, ética y honradez, así como con estricto apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSSP) y su Reglamento, así como las demás disposiciones normativas en vigor, a fin de contribuir a un desempeño efectivo de las Instituciones, que garantice las mejores condiciones para el Estado y la libre concurrencia de los licitantes, así como que satisfaga las expectativas de la ciudadanía.

## **III.- ALCANCE DEL ATESTIGUAMIENTO:**

Nuestra participación como testigo social comprendió las siguientes actividades:

- Conocimiento del proyecto del procedimiento licitatorio.
- Análisis del proyecto de convocatoria de la licitación.
- Asistencia a la Junta de Aclaraciones.
- Asistencia a la Presentación y Apertura de Propuestas.



## **ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.**

- Evaluación de Propuestas.
- Asistencia al acto de Fallo.
- Formalización del contrato.
- Elaboración y entrega del Testimonio.

### **IV.- DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN**

#### **Objeto de la licitación**

Adquisición de material de curación (grupo 060) material radiológico (grupo 070) y material de laboratorio (grupo 080), para cubrir necesidades del IMSS (Delegaciones y UMAES ´S), de la SEDENA, del ISSSTE, de la SSA, de la SEMAR y de PEMEX, por el ejercicio fiscal 2014.

#### **Fundamento de la licitación**

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 26, fracción I, 26 bis, fracción III, 26 Ter, 28, fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, fracción II, 37, 45 y 47 de la LAASSP, su Reglamento, y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto.

#### **Número de la licitación**

LA-019GYR047-N50-2013.

#### **Carácter de la licitación**

Licitación pública nacional.

#### **Modalidad de la licitación**

Consolidada Mixta.

#### **Monto adjudicado**

\$1,909.1 millones de pesos por material de curación, radiológico y de laboratorio y \$192.0 millones de pesos por insumos para aplicación de soluciones para usarse en bombas de fusión.